

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**14835** *Resolución de 20 de noviembre de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento ordinario 424/2012, en la sección 5ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Conforme a lo ordenado por la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 5.ª, en relación con el Procedimiento Ordinario 424/2012, instruido en base al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Simón García y otros, contra las Resoluciones de 24 de julio de 2012 y 8 de agosto de 2012, desestimando la petición de apertura de proceso de consolidación de empleo formulada por personal interino de Instituciones Penitenciarias, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos los que se encuentren interesados en aquél, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 20 de noviembre de 2012.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.